

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, por Decreto Exento Nº 387, fecha 24 de enero de 2026, se acoge la renuncia voluntaria presentada por el funcionario señor Renato Gálvez Durán, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, adscrito a la planta DIRECTIVOS, Grado 4° E.M.R, a contar del 01 de marzo 2026,
- 2.- Que, por Decreto Exento Nº 1777, de fecha 10 de abril 2026, se nombra en calidad de Suplente, a contar del 13 de abril y hasta el 13 de octubre 2026, al Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Sr. Gustavo Ponce Soto, como Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Que, por mediante correo electrónico, el Sr. Administrador Municipal, instruye que se nombra en calidad de Subrogante, a contar del 23 de abril 2026, al Director de la Dirección Gestión Ambiental Sr. Cristian Castillo Castillo, como Director (Sub) de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 4.-Que, el Sr. Castillo, cumple con los requisitos legales y específicos descritos en el Reglamento Nº1/2019, que aprueba la Planta de Personal para la Ilustre Municipalidad de Rancagua para Subrogar, por cuanto es titular de la Planta Directivos Grado 5° EMR. Código D 10.
- 5.-Que, es necesario velar por la continuidad de la función pública, por lo que se ha dispuesto nombrar en calidad de Subrogante al Sr. Javier Inostroza Meza, funcionario adscrito a la Planta Directivos, Grado 5° EMR, la Dirección Gestión Ambiental.
- 6.-Que, es necesario decretar la continuidad de la función pública en los cargos precitados.

VISTOS:

La Resolución Nº 36/2024, Dictamen Nº13.797/2017, ambos de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-**CONSIDERANSE NOMBRADOS**, en calidad de SUBROGANTE a contar del 23 de abril 2026 y hasta que sus servicios sean necesarios, teniendo como fecha máxima el 23 de octubre 2026, a las personas que se indican a continuación:

NOMBRE	C.I	GRADO	PLANTA	DIRECCIÓN
CASTILLO CASTILLO CRISTIAN	15.646.864-9	5	DIRECTIVOS	TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
INOSTOZA MEZA JAVIER	15.602.367-1	6	DIRECTIVOS	GESTIÓN AMBIENTAL

- 2.- Por razones de buen servicio, las personas antes mencionadas, asumirán sus funciones en la fecha indicada.
3. Déjese establecido que el Sr. Cristian Castillo Castillo y el Sr. Javier Inostroza Meza se encuentran registrados ante el Organismo Contralor.
4. **NOTIFÍCASE** el presente Decreto, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 45 y siguientes, de la Ley Nº 19.880, que Establece Bases, de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado de manera presencial por el Secretario Municipal, en su carácter de ministro de fe.
5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en la Página Web del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (SIAPER) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON SUS ANTECEDENTES, PARA POSTERIOR CONTROL DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS ALFREDO MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		

CML/RAM/NTL/EAC

Distribución:

Dirección Gestión de Personas
Secretaría Municipal
Departamento de Computación e Informática
Recursos Humanos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Departamento de Prestación y Bienestar Social
Dirección de Control
Administración Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Transito y Transporte Publico
Medio Ambiente
TERESA DE LAS MERCEDES ALCAINO PEREZ secretaria dirección gestión de personas
MARIA JESUS TORRES NUÑEZ administrativo (s) secretaría municipal
JORGE HECTOR ABARCA JELVEZ jefe departamento de computación e informática
SOLEDAD RIQUELME ROJAS técnico recursos humanos
RENÉ ARTURO JARA PINO secretario ilustre municipalidad de rancagua
KAREN ALEJANDRA GUAJARDO BRISSO jefa departamento de prestación y bienestar social
MARTA INES ALLENDE IBACACHE secretaria dirección de control
MIRTA ANDREA TAPIA LASTRA administrativo recursos humanos
SANDRA JESSICA DEL CARMEN GARCIA MORAGA secretaria administración municipal
PAOLA ANDREA PINO VEGA secretaria departamento de computación e informática
CAROLA PAZ ILABACA CONTRERAS administrativo recursos humanos
CRISTIAN WLADIMIR CASTILLO CASTILLO director dirección de gestión ambiental
JAVIER AGUSTIN INOSTROZA MEZA profesional dirección de gestión ambiental
CRISTIAN WLADIMIR CASTILLO CASTILLO director (e) (s) dirección de transito y transporte publico
VIVIANA MERCEDES ROJAS IBAÑEZ secretaria dirección de gestión ambiental
JACQUELINE DEL ROSARIO ALLENDE IBACACHE secretaria medio ambiente



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.rancagua.cl/validar/?key=24896137&hash=a4312>